

Buenas Prácticas en Ciencia Abierta y el Camino de la Revista Agropecuária Catarinense hacia SciELO

La Ciencia Abierta es un movimiento que se origina en la consolidación del acceso abierto a comienzos del siglo XXI, formalmente impulsado por la Budapest Open Access Initiative (BOAI) en 2002, y que se fortaleció institucionalmente a partir de 2016 mediante las políticas promovidas por la Unión Europea, especialmente en el marco del programa Horizonte 2020 (Foster, 2025).. Esta iniciativa ha ampliado los marcos tradicionales de producción, gestión y circulación del conocimiento, transformando de manera estructural el ecosistema científico, desde las prácticas individuales de investigación hasta los modelos de negocio y gobernanza de los grandes conglomerados editoriales. Como resultado, han surgido nuevas prácticas, tendencias, software, sistemas, modelos y redes de integración, con el objetivo de promover una ciencia más equitativa, transparente y accesible.

En Brasil, la plataforma SciELO se consolida como una de las principales iniciativas en la promoción del acceso abierto y, más recientemente, de la Ciencia Abierta. En 2024, la plataforma implementó una política de adecuación de las revistas indexadas, orientada a fortalecer el control de calidad, el rigor científico y ético, el cumplimiento de estándares internacionales y la adopción de buenas prácticas editoriales a lo largo de todo el flujo de la comunicación científica (SciELO, 2024, p. 07). Esta medida busca elevar la calidad y profesionalización de los servicios editoriales ofrecidos por las revistas que integran su base de datos.

En este contexto, a partir de 2025, la Revista Agropecuária Catarinense (RAC) inicia un proceso de adecuación a las buenas prácticas de publicación científica en el marco de la Ciencia Abierta, en consonancia con las directrices establecidas por SciELO, con el objetivo estratégico de postularse a su futura indexación en esta base de datos.

De esta forma, el equipo de la RAC ha estado trabajando continuamente para mejorar el trabajo editorial en todas las fases del flujo, promoviendo la adaptación de las políticas editoriales, la creación de instrumentos de seguimiento y la estandarización de los pasos del proceso. Todos los ajustes entrarán en vigor a partir del volumen 39, el 3 de febrero de 2026.

RAC adopta un modelo de trabajo alineado con las seis conformidades de buenas prácticas de Ciencia Abierta, presentadas por SciELO (2024):

- (i) expresa su alineamiento con la Ciencia Abierta en la política editorial, generalmente en la sección sobre la revista y en las instrucciones a los autores;
- (ii) adopta la licencia CC-BY;
- (iii) acepta manuscritos depositados en servidores de preimpresión confiables;
- (iv) opera con el modo de publicación continua;
- (v) exige una declaración de disponibilidad de los datos de investigación que respaldan el texto; y
- (vi) promueve la revisión por pares informada.

Cada una de estas conformidades exige políticas estructuradas, articuladas con instrumentos y recursos de monitoreo en todas las etapas del flujo de trabajo, priorizando una gestión declarada y transparente. En este sentido, RAC ha realizado un esfuerzo significativo para estructurar todo el proceso editorial con el fin de cumplir con cada uno de estos requisitos. En virtud de lo anterior expuesto, a continuación se describen las modificaciones efectuadas en cada componente. . En cuanto al requisito (i), todas las políticas editoriales de RAC se han revisado y alineado con las mejores

prácticas de Ciencia Abierta. En cuanto al punto (ii), la revista adoptará la licencia Creative Commons Atribución 1.0 (CC BY 1.0) para la disponibilidad de datos universales y no sensibles, manteniendo la licencia Creative Commons Atribución 4.0 para el contenido publicado. Para cumplir con el punto (iii), a partir de 2026, RAC aceptará manuscritos previamente depositados en servidores de preimpresión de confianza. La revista también operará bajo la modalidad de publicación continua, cumpliendo con el punto (iv). En cuanto al punto (v), RAC exigirá, al momento del envío, una declaración que contenga información sobre la autoría, el cumplimiento de las directrices de la revista, la originalidad, los conflictos de intereses, la ética de la investigación, la publicación de preimpresiones, los derechos de autor, la contribución de la autoría, la conformidad con la revisión abierta y la disponibilidad de los datos de investigación en repositorios de confianza. En cuanto al punto (vi), la revista promoverá la revisión por pares informada, fomentando la adopción de la evaluación abierta, parcial o total, como alternativa en el proceso de evaluación de manuscritos. En general, las buenas prácticas de Ciencia Abierta se aplican desde la gestión del flujo de trabajo editorial hasta la publicación, incluyendo la alineación de las políticas editoriales, la transparencia en todas las etapas del proceso, el cumplimiento de los estándares éticos en la conducta y la investigación, el uso de identificadores persistentes, la internacionalización de la revista y la difusión de informes estadísticos.

En el contexto de la difusión científica, RAC ampliará su actividad en redes académicas como ResearchGate y Academia.edu, y en redes sociales como Instagram y Facebook.

De esta forma, la revista se reestructura sobre bases sólidas, con apoyo institucional, contribuciones financieras, soporte tecnológico y el trabajo de profesionales cualificados que trabajan en colaboración para implementar las mejoras necesarias para la futura indexación de la Revista Agropecuária Catarinense en la colección SciELO.

Queremos expresar nuestro agradecimiento a Epagri, Fapesc y todos los demás involucrados que, directa o indirectamente, contribuyeron al fortalecimiento y consolidación de este proceso.

Referencias

BUDAPEST OPEN ACCESS INITIATIVE/BOIA. **About**. 2002. Disponible em: <https://www.budapestopenaccessinitiative.org/read/> Acesso em: 25 jan. 2026.

FOSTER. **Horizon 2020: the Framework Programme for Research and Innovation (2014-2020)**. 2025. Disponible em: <https://cordis.europa.eu/programme/id/H2020>. Acesso em: 16 jan. 2026.

SCIELO BRASIL. **Critérios, política e procedimentos para a admissão e a permanência de periódicos na Coleção SciELO Brasil**. set. 2024. Disponible em: 20240900-Criterios-SciELO-Brasil.pdf. Acesso em: 10 jan. 2026

Florianópolis, 13 de febrero de 2026

Editores-chefes:

Adriana Tomazi Alves – ORCID - <https://orcid.org/0000-0003-3249-0158>

Luiz Augusto Martins Peruch - ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0158-0257>

Bolsista de suporte editorial – FAPESC- Edital 57/2024

Juliana Fachin - ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0883-642X>